INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

CIRCULAR NRO. 2/016

Montevideo, 11 de Noviembre de 2016.-

DE: DIVISION FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE SUELDOS

A: TODOS LOS SERVICIOS

ASUNTO: RENOVACION CREDITO U.I. BROU

De acuerdo al comunicado recibido del BROU, se informa a los funcionarios del Instituto podrán operar en forma anticipada renovando el Crédito de Consumo en UI en aquellos casos en que ya hayan pagado el 25% de las cuotas de dicho préstamo.

Esta operativa se habilitara **exclusivamente por la Web,** a través de eBrou desde el 7 noviembre y hasta el 31 de diciembre.

Se solicita dar amplia difusión entre los funcionarios de sus servicios.

nstituto del Niño y Adolescente del Uruguay SUSANA RODRIGUEZ

HABILITADA

Cra. Beatriz Azambuja